

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0004558/2016

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 110/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 78 a 82, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4662 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

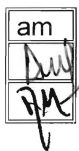
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 110/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Alberto Andrés GUERRERO, Leg. N° 43528, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Contabilidad, Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal, Asignación Principal: Legislación y Técnica Fiscal III a partir del 14 de Setiembre de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.-**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICEPREFECTO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

